

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2851 *Real Decreto 1173/2020, de 22 de diciembre, por el que se nombra Auditor Presidente del Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona, al Coronel Auditor don José Luis Herrero García.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión de 17 de diciembre de 2020, y de conformidad con lo establecido en los artículos 599.1.4.ª de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, 47 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar y 19 ter y concordantes del Reglamento 1/2010, de 25 de febrero, por el que se regula la provisión de plazas de nombramiento discrecional en los órganos judiciales,

Vengo en nombrar Auditor Presidente del Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona a don José Luis Herrero García, en provisión de la vacante cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre de 2020 (epígrafe 12991).

Contra esta disposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Pleno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Dado en Madrid, el 22 de diciembre de 2020.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,
JUAN CARLOS CAMPO MORENO

La Ministra de Defensa,
MARÍA MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ